

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

222**MADRID NÚMERO 32****EDICTO**

Doña Almudena Ortiz Martín, secretaria de lo social del número 32 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Ana Calvo Salcines, contra doña Inmaculada Díaz Girón, doña Alejandra Pastor Andreu, don Álvaro Hernández Abelló, don José Sebastián Hernández Abelló, “Infoaccidentes Abogados, Sociedad Limitada Profesional”, y “Estudio Jurídico Goya, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 145 de 2010, se ha acordado citar a “Infoaccidentes Abogados, Sociedad Limitada Profesional”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de noviembre de 2010, a las nueve y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 32, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Infoaccidentes Abogados, Sociedad Limitada Profesional”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 3 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/35.138/10)